



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN ELÍN EN CONTRA DE LAS 116 DEVOLUCIONES “EXPRES” DE PERSONAS INMIGRANTES Y REFUGIADAS DESDE CEUTA A MARRUECOS, EL PASADO MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO.

SON DÍAS DE LUTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA FRONTERA SUR

Lo acontecido esta semana en Ceuta es un paso más en esta guerra de expulsiones, devoluciones y vulneraciones de Derechos en una Europa cada vez más blindada, que mantiene y mejora sus relaciones con países donde la represión y el maltrato a las personas migrantes acaba con sus vidas.

Un total de 116 personas, que el pasado miércoles lograron entrar a Ceuta, han sido devueltas, en menos de 24 horas, al país vecino en virtud del Acuerdo del año 1992 por el que Marruecos “acepta la devolución de quienes entraron de manera irregular por su territorio”. Se trata de una operación de carácter extraordinario ya que dicho país se negaba a aceptar la aplicación del Acuerdo bilateral con España -salvo en excepciones como determinados casos en las Islas Chafarinas o en la Isla del Perejil-.

Ha sido una operación extraordinaria que nos ha desconcertado e indignado a todos y todas los que denunciemos, día a día, estas políticas migratorias que causan desesperación, miseria y muerte, y sirven como ejemplo a otras fronteras europeas. Es una medida tomada por el Gobierno Socialista, el mismo que hace unos meses, estando en la oposición, proponía acabar con las “devoluciones en caliente” y quitar las “concertinas” de las vallas de Ceuta y Melilla. Nos parece una manipulación a la ciudadanía con consecuencias dramáticas para las personas migrantes y refugiadas.

Nos preocupa muchísimo que esta práctica se convierta en una acción sistemática porque:

- Estas personas han sido devueltas pese a que ya se encontraban en territorio español, en Ceuta, concretamente en el CETI, donde se les había comenzado a reseñar, dar alimentos, acceso a duchas y asignado ubicación para residir en sus instalaciones.
- No se han identificado a los posibles menores ni tampoco a los posibles solicitantes de protección internacional.
- No se ha garantizado la asistencia de intérpretes de lenguas africanas y, por lo tanto, el derecho a ser oído.
- Además, no se ha garantizado el acceso de las personas devueltas a los tribunales ni se ha remitido a España el documento de toma a cargo de cada persona devuelta.

Sabemos que Marruecos no es un país seguro y no garantiza sus derechos como migrantes. En estas últimas semanas, todos y todas hemos sido testigos de las redadas impulsadas por Marruecos, tras la promesa del envío de más fondos por parte de la UE. Operaciones que han causado la muerte a, al menos, dos jóvenes, uno de ellos menor de edad.

Desde la Asociación Elín, organización que acoge y acompaña a las personas inmigrantes y refugiadas que llegan a la ciudad de Ceuta, desde hace casi 20 años, queremos expresar nuestro total rechazo e indignación ante esta práctica absolutamente arbitraria y fuera de toda legalidad. Ante estos hechos queremos expresar lo siguiente:

- **Que desde el Gobierno no se mienta:** Aunque haya aplicado el acuerdo suscrito con Marruecos en 1992 - el cual vulnera los Tratados Internacionales sobre inmigración y asilo- es imposible que en menos de 24 horas concluyan los trámites necesarios para llevar a cabo esta devolución con garantías legales. Así lo está manifestando el Colegio de Abogados de Ceuta, al que apoyaremos en cualquier iniciativa que evidencie esta ilegalidad.
- **Hacemos un llamamiento a los medios de comunicación:** No se puede focalizar la atención sobre las personas migrantes y refugiadas únicamente en su “agresividad”, o tratándolos como si fuera un “ejército invasor”. NO ES ESA LA REALIDAD. Sabemos que son estas personas las que sufren, a diario, la agresión, llegando en ocasiones a la muerte, por parte de mafias, fuerzas de seguridad marroquíes y españolas, y de manera indirecta por la propia valla fronteriza. Pero destacamos que la principal violencia que tienen que soportar y que es la causante de todas las demás, es la política migratoria de España y Europa, que impide cualquier acceso legal a los ciudadanos de países del sur a territorio europeo, basándola casi exclusivamente en el control fronterizo, cuya consecuencia es la muerte de miles de personas a las puertas de nuestro continente.
- Que se trabaje, de manera especial, en **defender** los derechos de las personas que son **menores de edad, refugiadas y/o víctimas de trata** porque son los grupos más vulnerables. Para ello, se tienen que cumplir escrupulosamente la legalidad en el proceso de acogida, una vez que estas personas llegan a territorio español.

La Asociación Elín promoverá y apoyará cuantas iniciativas sean necesarias, en colaboración con otras Organizaciones Sociales y la ciudadanía en general, para mostrar su **total oposición a las “Devoluciones exprés”** ordenadas por el Gobierno español en connivencia con Marruecos, pues manifiestamente vulneran los Derechos Fundamentales y los Acuerdos Internacionales de las personas migrantes y refugiadas.

En Ceuta, 24 de agosto de 2018.